



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO SALINAS

907 EDICTO PUBLICIDAD BASES CONTRATACIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE AGENTE DE INNOVACIÓN POR SISTEMA URGENTE Y SIMPLIFICADO

--EDICTO--

Por Decreto de Alcaldía número 2022/0086 de fecha 16 de febrero de 2022, se resolvió aprobar las bases específicas para la contratación temporal de un puesto de Agente de Innovación por sistema urgente y simplificado y formación de bolsa de trabajo para futuras contrataciones temporales.

Las bases íntegras y el modelo de solicitud de la convocatoria pueden consultarse en la web municipal www.salinas.es o en la sede electrónica del Ayuntamiento: <https://salinas.sedelectronica.es/board>

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial de la Provincia de Alicante.

EL ALCALDE, Isidro Monzó Pérez

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN